

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. GENERALIDADES.-

1.1 Objeto :

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto definir las condiciones técnicas que regirán para contratar por un período de **cuatro años** un servicio de gestión de emergencias y su mantenimiento con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) del Ayuntamiento de Toledo.

1.2.- Denominación:

Sistema de gestión de emergencias y su mantenimiento para el SPEIS del Ayuntamiento de Toledo.

2. CONDICIONES GENERALES DEL ARRENDAMIENTO

- Arrendamiento de 10 tablets (normalizados IP67) e instalación en cada una en los vehículos del SPEIS en el período que va desde el 01 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 y de 11 tablets desde el 31/12/2019 hasta la finalización del período del contrato de cuatro años con fecha de 30 de junio de 2023.
- Arrendamiento de 10 licencias en el período que va desde el 01 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 y de 11 licencias desde el 31/12/2019 hasta la finalización del período del contrato de cuatro años con fecha de 30 de junio de 2023.
- De un software de comunicación entre cada uno de los vehículos del SPEIS de los que entran en contrato y en Centro de Operaciones situado en su sede central.
- Arrendamiento de 10 líneas de datos por cuenta del adjudicatario, con caudal y capacidad suficiente para la comunicación de los equipos en el período que da desde el 01 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019 y de 11 líneas desde el 31/12/2019 hasta la finalización del período del contrato de cuatro años con fecha de 30 de junio de 2023.
- Implantación del sistema para Central y un mínimo de 10 vehículos el primer semestre y 11 vehículos durante el resto del contrato.
- Se considera incluido el coste del licenciamiento correspondiente a las bases de datos utilizados.
- La reparación de los desperfectos que se pudieran ocasionar el proceso de instalación y el de desinstalación de los equipos electrónicos en los vehículos adscritos al SPEIS son de cuenta del adjudicatario.
- Atención telefónica 24/365 para solventar cualquier duda o incidencia.
- Mantenimiento del software, actualizaciones y mejoras.
- Todos los posibles desplazamientos de su personal incluidos.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Las especificaciones descritas a continuación serán de obligado cumplimiento, siendo motivo de exclusión de la oferta el no poder cumplir de las mismas en el plazo de presentación de las ofertas.

Las características de las prestaciones objeto del contrato son las siguientes:

- Arrendamiento de 10 tablets (normalizados IP67) e instalación en cada una en los vehículos del SPEIS durante el segundo semestre de 2019 y 11 tablets (normalizados

- IP67) e instalación en cada una en los vehículos del SPEIS durante el resto del período del contrato hasta su finalización el 30 de junio de 2023.
- Arrendamiento de 10 licencias durante el segundo semestre de 2019 y 11 licencias durante el resto del período del contrato hasta su finalización el 30 de junio de 2023.
- De un software de comunicación entre cada uno de los vehículos del SPEIS y en Centro de Operaciones situado en su sede central.
- Arrendamiento de 10 líneas de datos por cuenta del adjudicatario, con caudal y capacidad suficiente para la comunicación de los equipos durante el segundo semestre de 2019 y 11 líneas de datos durante el resto del período del contrato hasta su finalización el 30 de junio de 2023.
- Acceso al servicio por perfiles de usuarios diferenciados.
- Gestión de los avisos recibidos en el sistema mediante búsquedas en bases de datos, con posibilidad de marcación en el mapa mediante colores que permitan diferenciar el estado de la emergencia.
- Generación de recorridos de forma manual y su posterior envío a los dispositivos electrónicos instalados en los vehículos, y visualización en el navegador.
- Envío de avisos al personal y a los navegadores instalados en los vehículos, con confirmación de su recepción.
- APP gratuita para plataformas ANDROID e IOS, disponibles en Play Store y Apple Store, para el ciudadano que permitirá comunicar directamente con la central del SEIS facilitando simultáneamente su posición geográfica.
- APP gratuita para plataformas ANDROID e IOS, disponibles en Play Store y Apple Store, para los profesionales del SPEIS, que permitirá entre otras las siguientes actuaciones: comunicación con la central enviando ubicación; mensajes o llamadas telefónicas; recepción de rutas y navegación a destino; envío de datos a la sede central para darlos de alta en las bases de datos; incluirá posibilidad de canal noticias y avisos; incorporará módulo de incidencias; permitirá acceso al callejero; permitirá grabación del track de búsquedas y su posterior envío a la sede central del SEIS; y permitirá configurar su localizador.
- El formato de la solución ofrecida por el licitador en la oferta, se ajustará al modelo SaaS.
- Dispondrá de al menos las siguientes bases de datos para consultas: carto-ciudad (o similar) y la propia del sistema.
- Se considera incluido el coste del licenciamiento correspondiente a las bases de datos utilizados.
- La base de datos permitirá su interacción con el alta de puntos de interés, calles, urbanizaciones, etc., permitiendo también adjuntar descripción, archivos e imágenes.
- Localización de vehículos según estado mediante código de colores, registrando los tiempos en las distintas actuaciones y las coordenadas.
- Generará Partes de Intervención.
- Permitirá el envío de mensajes entre equipos, bien de forma individual o bien al grupo.
- Acceso a capas de mapas topográficos y búsquedas por topónimos.
- Gestión de vías con restricciones permanentes (acceso por dimensión del vehículo), o temporales (calles cortadas, grandes eventos, afluencia masiva de público...)
- Gestión de Áreas que permitirá la creación y edición de zonas (barrios, distritos, puntos negros...)
- Visualización de forma individual o conjunta de los tracks recibidos para las zonas recorridas, facilitando así la búsqueda de personas.
- Incluirá gestión, control y seguimiento de incidencias en materiales, vehículos, instalaciones y vía pública.
- Alertas acerca de la situación de los dispositivos electrónicos instalados (batería baja, excesiva temperatura...)
- Central de Emergencias: con acceso vía web en Central.
- Formación: cada vez que se incluya alguna mejora o actualización.

4. FORMACIÓN.

El adjudicatario impartirá una formación de funcionamiento, uso y mantenimiento del software y tabletas, a los administradores y gestores de la Central de Comunicaciones. Se entregarán manuales con información detallada del funcionamiento del sistema.

La formación se habrá impartido antes del día 01 de julio de 2019, fecha en la que el sistema deberá estar plenamente operativo.

5. GARANTIAS

El período de garantía para los equipos suministrados será el marcado por los fabricantes en cuanto a su cobertura, y con un mínimo de dos años.

6. SERVICIO DE MANTENIMIENTO

La empresa licitadora adjudicataria deberá disponer de medios humanos y materiales para atender las necesidades tanto de mantenimiento preventivo, reparaciones in situ y adaptación de la aplicación a las necesidades del Servicio. Así mismo la atención telefónica permanente durante 24 horas los 365 días del año para resolver cualquier incidencia que se produzca, durante la vigencia del contrato.

7. IMPLANTACIÓN

El sistema deberá estar plenamente operativo el día 01 de julio de 2019 a las 9.00 h.

8. PENALIDADES

Según artículo 192 de la LCSP (que consiste en la imposición de penalidades diarias en la proporción de 0,60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido.)

Penalidades por cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato en lo relativo a las Características Generales que se recogen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Penalidad por incumplimiento del compromiso de adscripción de medios personales o materiales a la ejecución del contrato en lo referente a la prestación del servicio de mantenimiento según queda establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.